

Falleció Sábado 13 de Julio de 1908.

572

Francisco Lopez N.º 61

Este caso fue codiciamente en Domingo Requier N.º 384, que se halla en el Párrafo y cuyo testimonio de condena se halla entre las preguntas en el Establecimiento.

Delito - Homicidio
Pena - 6 años
Principio - Setiembre 7 de 1903
Firma - Setiembre 7 de 1909
Jutural - Consejo de Guayaquil, Maná

Lima 13 de Julio de 1908.



Cop. Lho. s.º Pag. 157